



**COMUNICADO**

La Comisión Especial Evaluadora del CAS N°001-2024-MDLV, comunica:

Con la finalidad de evitar controversias respecto a la transparencia con la que se viene conduciendo el proceso de la convocatoria y al no haberse cumplido con lo dispuesto en el Art. 03 del Decreto Supremo N°003-2018-TR, modificado por el Decreto Supremo N°083-2019-PCM, las ofertas laborales de las entidades de la administración pública son registradas en el aplicativo de SERVIR "Talento Perú", como mínimo y simultáneamente durante diez (10) días hábiles de anticipación al inicio del concurso, queda **SUSPENDIDO LA PRESENTE CONVOCATORIA**.

Asimismo, los postulantes se podrán apersonar a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria (Oficina General de Administración) a **RECOGER SUS EXPEDIENTES PRESENTADOS**, a partir del día lunes 11 al viernes 15 del presente mes, en el horario de 9:00 am a 2:00pm.

Esperamos su comprensión e invitamos a estar atentos a la nueva convocatoria.